Asunción, 1 de setiembre del 2015.-

CONSULTAS:

La Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comunica por este medio, que en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DEL MSP y BS-S2-Plurianual"- ID. Nº 295.728; se Modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 1
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III, -Suministros Requeridos, Punto 2. Especificaciones Técnicas-Ítem 1 se solicita provisionar Aceite de Girasol, en bidón de 5 litros. En el punto 32 del Anexo se vuelve a mencionar Aceite Vegetal comestible de girasol con las características del Aceite.
Sin embargo, en la hoja 31 del Pliego de Bases y Condiciones, hace mención a reglas y condiciones técnicas propuestas por la CAPRO, para su utilización en procesos en los que se pretenda adquirir aceites de oleaginosas y donde se mencionan además el Aceite de Girasol, al Aceite de Soja y al Aceite Comestible de Soja y Algodón.
En virtud a dicha recomendación que consta en el PBC, solicitamos se permita ofertar cualquiera de los tres (3) productos mencionados, con lo cual se estará permitiendo que exista competencia. De persistir el solo aceptar Aceite de Girasol se estará direccionando la provisión considerando que existe un solo fabricante a nivel nacional que puede presentar dicho producto.

Respuesta: Favor Adecuarse a la ADENDA Nº 1.-

Consulta 2
1) En lo referente a los productos cárnicos, solicita en la Planilla de Datos Garantizados en Punto 3 – 4- Frigorífico, o matadero y Nro. De Habilitación x SENACSA
En vista a que NO son animales en pie o a ser faenados ya que lo solicitado es solamente dos cortes, como ser carnaza de 1ra y peceto, que es de venta masiva en todas las carnicerías, supermercados y al público en general. Deseamos presentar la autorización de carnicería habilitada o suprimir dichas solicitudes en vista que no piden ningún otro corte de todo el animal.
Lo mismo en la Planilla de Datos Garantizados de los productos de embutidos.-

Respuesta: Favor Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3
En lo referente a los Productos perecederos, Planilla de Datos Garantizados en los puntos: 3.MARCA, 8. APARIENCIA. 9 VALOR NUTRICIONAL,, porque las lechugas, acelga, verdeos en general y otras hortalizas que se producen en el Paraguay en forma casera por pequeños agricultores, que no cuentan con dichas solicitudes, por tal motivo deseamos que se obvien dichos puntos para el bien de aquellos pequeños productores y adquirir los mismos.

Respuesta: Favor Adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

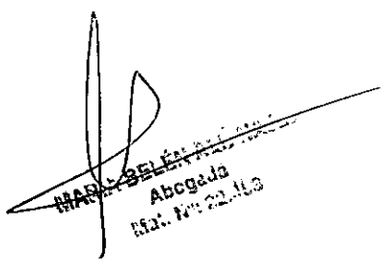

Consulta 4
Si la empresa Oferente está habilitada como carnicería, se podrá describir los datos en lo referente a la Planilla de Datos Garantizados.

Respuesta: Favor Adecuarse a la ADENDA Nº 1.-

Consulta 5
Ítem 57 – Tapa para empanadas x 12 unidades - solicitan 238.680 unidades –La consulta: solicitan 238.680 unidades de paquetes o unidades de tapas de empanadas?

Respuesta: De acuerdo a lo estipulado en el Punto 1. las Especificaciones Técnicas del PBC, se indica que la presentación del producto será de "Paquete x 12 unidades grandes de tapa para empanada", y la Unidad de Medida para llegar a la cantidad total, es la UNIDAD, por lo que se infiere que la presentación deberá ser por "unidades de paquetes de empanadas".

Consulta 6
Ítem 62 – Pan de Hamburguesas x 6 unidades – solicitan 39.780 unidades. La consulta: solicitan 39.780 unidades de paquetes o unidades de pan de hamburguesas.

Respuesta: De acuerdo a lo estipulado en el Punto 1. las Especificaciones Técnicas del PBC, se indica que la presentación del producto será de "Paquete x 6 unidades", y la Unidad de Medida para llegar a la cantidad total, es la UNIDAD, por lo que se infiere que la presentación deberá ser por "unidades de paquetes de panes de hamburguesas".

Consulta 7
Ítem 63– Pan de Viena x 12 unidades – solicitan 79.560 unidades. La consulta: solicitan 79.560 unidades de paquetes o unidades de pan de viena?.

Respuesta: De acuerdo a lo estipulado en el Punto 1. las Especificaciones Técnicas del PBC, se indica que la presentación del producto será de "Paquete x 12 unidades", y la Unidad de Medida para llegar a la cantidad total, es la *UNIDAD*, por lo que se infiere que la presentación deberá ser por "unidades de paquetes de panes de viena".

Consulta 8
Solicitamos tenga a bien en remitir el cronograma de entregas por hospital de los productos a ser entregados y los tiempos estipulados, ya que no se visualiza en el Pliego de Bases y Condiciones el Cronograma propuesto por el MSP y BS solicitado en la Sección VII, hoja 74 (Punto G. ítem b).

Respuesta: Favor Adecuarse a la ADENDA Nº 1.-

P/A MARÍA BELÉN ABDELNAJLE
Abogada

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub U.O.C. S2 – D.G.O.C.